

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Dieciséis (16) de abril de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Solicitud de consignación

Demandante: Cafisur Ltda.

Demandado: Jamir Mauricio Cruz Llanos y otro

Rad. 2021-00002-00

Conforme lo manifestado en escrito visto a folio 26, requiérase al Banco Agrario de Colombia para que manifieste a nombre de que despacho judicial reposa el depósito judicial número 73168203100320210000200. Concediéndosele el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

NOTIFIQUESE

El Juez,


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

19- abril- 2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1039

Feriado. 17-18- abril / 2021

Secretaría

